

Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa, Oficina de Información y Respuesta, San Salvador, a las quince horas cinco minutos del día dieciocho de agosto del año dos mil dieciséis.

Luego de haber recibido y admitido la solicitud de información número 95/2016, presentada por parte del ciudadano: Luis [REDACTED] en la cual requiere la información siguiente: 1) Perfil de puesto, acuerdo de comisión de nombramiento, proceso de selección de todas las direcciones, subdirecciones, gerencias y jefaturas actuales. Incluir Curriculum con atestados de las personas que desempeñan los cargos actualmente. 2) procesos de selección para las contrataciones, ascensos y/o nombramientos para las plazas de la nueva estructura organizativa de la CONAMYPE, que entro en funciones en el año 2015. 3) código de ética de CONAMYPE, con su fecha de aprobación, fecha de divulgación y fecha de socialización, junto a los documentos que lo respalden y su base legal. 4) actas y acuerdos de la comisión nacional realizadas durante el mes de julio de 2016 y 5) correo electrónico o documento escrito donde la CONAMYPE solicita la rotación o cambio de personal de limpieza asignado al edificio Gazzolo a la empresa O y M, realizado durante el mes de Julio de 2016. Y considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el artículo 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública y los artículos 50 y 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información pública, y que la información requerida no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los artículos 19 y 24 de la Ley, y 19 del Reglamento, **RESUELVE:**

- a) Entréguese respuesta a lo solicitado.
- b) Notifíquese al solicitante a través del medio señalado para tal efecto

***Oficial de Información Interina Ad-Honórem
Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa***

**Oficina de Información y Respuesta
Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa**

